

CONDICIONES DE GARANTÍA

MIMAKI



Tu Dirás
Innovación y Creatividad

1. Duración de la garantía para máquinas y artículos opcionales:

Todas las máquinas nuevas tienen una garantía de **un año** por defecto excepto todos los plotters de corte que tendrán una garantía de **dos años**.

Los siguientes productos tendrán un segundo año de garantía adicional (dos años en total) siempre y cuando la máquina se instale y se mantenga con tinta original:

CJV150 Series
CJV300 Series
JV150 Series
JV300 Series
JV5-160S
JV5-320S
JV5-320DS
TS5-1600AMF
UJV500-160
TS300P-1800
TS500-1800
TS500P-3200
Tx500-1800DS
Tx500-1800B

En caso de que la máquina se utilice con tintas compatibles después de haberse instalado con tinta original y haber obtenido dos años de garantía, se reducirá la misma a un año, según el punto 7 de este documento.

Los artículos opcionales tienen una garantía de un año. Para los artículos opcionales instalados conjuntamente con la máquina, se ofrecerá la misma garantía que para esa máquina.

La garantía de equipos reparados o de segunda mano se negociará individualmente en el momento de la compra.

2. Periodo de garantía

2.1 En el caso de que la máquina sea instalada dentro de los tres meses posteriores al envío, se calculará el periodo de garantía desde la fecha de instalación.

3. Garantía sobre repuestos:

- 3.1 Dichos repuestos son considerados como "dead on arrival" (D.O.A). Esto significa que no disponen de garantía una vez que se han montado y funcionan correctamente en la máquina.
- 3.2 El periodo de duración de garantía de los repuestos "D.O.A" será de tres meses desde la fecha de la factura de compra siempre y cuando no se hayan utilizado.
- 3.3 La garantía no será aplicable si los repuestos no han sido almacenados siguiendo las recomendaciones descritas en el punto 6.

4. Garantía de las lámparas UV:

- 4.1 Las lámparas LED de equipos JFX200, JFX500, UJV500 y JV400 SUV disponen de 5000 horas.
- 4.2 Las lámparas LED de equipos UJF-Series, JFX1631 y UJV-160 disponen de 10000 horas.
- 4.3 La garantía de las lámparas UV no es aplicable a la parte eléctrica de las mismas:
 - Cuando se trate de una máquina nueva, la parte eléctrica dispondrá de la misma garantía que la máquina.
 - Cuando se trate de un repuesto, se utilizará según el procedimiento "D.O.A".

5. Garantía de las tintas:

- 5.1 Las tintas Mimaki, disponen de garantía hasta la fecha impresa de caducidad de las mismas. Esta fecha es el límite máximo recomendado para su uso.
- 5.2 La garantía no será aplicable si no se cumplieren las recomendaciones de almacenamiento descritas en el punto 6.

6. Recomendaciones de almacenamiento:

Temperatura entre 10° y 35°.
Humedad entre 35 y 65% sin condensación.

7. Límites de la garantía:

- 7.1 Si el daño ocurriese debido a una negligencia al aplicar un "FCO", al actualizar firmware u otras acciones recomendadas por el fabricante, al realizar alguna tarea no descrita en los manuales o al no seguir las instrucciones del departamento técnico, la garantía no será aplicable.
- 7.2 La garantía no será válida cuando se realicen modificaciones en el equipo sin la previa autorización de Mimaki Europe B.V.
- 7.3 Los trabajos realizados por personal no entrenado o formado para tal efecto por Tu Dirás o Mimaki, afectarán negativamente a la garantía del equipo.
- 7.4 Mimaki Europe B.V. no cubre garantías debidas a Causas naturales tales como fuegos, explosiones, Inundaciones, tormentas, rachas de viento, rayos u otras, incluyendo subidas de tensión. Además, cualquier tipo de negligencia, uso de materiales inapropiados, golpes de cabezales o transportes inadecuados invalidarán la garantía.
- 7.5 Cualquier parte del circuito de tinta no será cubierta por la garantía en caso de usar tinta no original. En caso de producirse un fallo eléctrico derivado del uso de una tinta compatible, tampoco las partes eléctricas podrán obtener garantía.
- 7.6 Los consumibles, tales como filtros, wipers, esponjas, cabezal y otros, sólo obtendrán garantía según "D.O.A".

8. Aplicación de la garantía:

- 8.1 La decisión final sobre la garantía de cada parte, corresponde a Mimaki Europe B.V. que se reserva el derecho de inspeccionar la pieza antes de emitir su decisión.
- 8.2 Los trámites necesarios para la garantía, serán realizados por Tu Dirás y Mimaki. Para ello el cliente / usuario deberá suministrar la información necesaria bajo solicitud del departamento técnico de Tu Dirás.

9. Repuestos:

- 9.1 Los repuestos enviados para reparar equipos en garantía podrán ser nuevos o reparados, siempre con la misma funcionalidad que uno nuevo.
- 9.2 Los costes de envío de las partes nuevas correrán a cargo de Tu Dirás.
- 9.3 Los costes de envío de las partes dañadas correrán a cargo del cliente.
- 9.4 Cualquier daño producido durante el envío debe ser reportado a Tu Dirás lo antes posible.

10. Devolución de piezas en garantía:

- 10.1 Las piezas defectuosas deberán ser enviadas preferiblemente en su embalaje original para evitar un posible daño durante el transporte.
- 10.2 Las piezas defectuosas que se hayan deteriorado debido a un embalaje inadecuado, quedarán fuera de la garantía.
- 10.3 Mimaki Europe B.V. no cubrirá las piezas perdidas durante el transporte.

11. Costes

- 11.1 Mimaki Europe B.V. proporcionará en garantía las piezas correspondientes al equipo, dañadas debido a defectos de fabricación durante el respectivo periodo de tiempo. Mimaki Europe B.V. no cubrirá los gastos derivados de la sustitución de la pieza tales como mano de obra, gastos de transporte o desplazamientos.
- 11.2 Digidelta facturará en cada caso el coste correspondiente a desplazamientos o tasas, según la tabla anexa.
- 11.3 En el caso de que tras la inspección por parte de Tu Dirás/Mimaki se detectase que la garantía no fuese aplicable, la pieza será facturada normalmente.
- 11.4 En el caso de que las piezas nuevas enviadas por Tu Dirás/Mimaki no fueran utilizadas, se devolverán a Tu Dirás sin ningún tipo de coste o factura y el cliente se hará cargo de los costes del envío.
- 11.5 En el caso de que tras la inspección Mimaki no aceptase la garantía, los costes del envío y de la pieza correrán a cargo del cliente.

Anexo 1

ASISTENCIAS TÉCNICAS				
TASA SALIDA	HORA	DESPLAZAMIENTO	DIETAS	ESTANCIA
60 €	70 €	0,40€/KM	20€*	65€/DÍA

ASISTENCIAS TÉCNICAS EN PERIODO DE GARANTÍA				
TASA SALIDA	HORA	DESPLAZAMIENTO	DIETAS	ESTANCIA
60 €	0 €	0,40€/KM	20€*	65€/DÍA